



4 de diciembre de 2019

GACETILLA DE PRENSA

Se presentó el informe del Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres (RUCVM) correspondiente al primer semestre de 2019

La Dirección de Estadística de la Provincia (DEP), el Observatorio de la Mujer y la Oficina de Violencia Familiar enseñaron los datos correspondientes a los primeros 6 meses de 2019. Asistieron a la Jornada de trabajo la Dirección de Visualización y Monitoreo 911 -Policía de Tucumán-, el municipio de Tafí Viejo, la Secretaría de la Mujer, el Sistema Provincial de Salud (SIPROSA) y el Cuerpo de Abogados.

Luego de la presentación de los datos del informe semestral –se encuentra para descargar en la web de la DEP– los profesionales y técnicos de las diferentes reparticiones presentaron y compartieron sus propios datos, problemas y experiencias con la carga de datos en el sistema informático del RUCVM.

Finalizada las presentaciones se abrió el debate sobre las líneas de trabajo a seguir en 2020, año en el que el Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres se verá enriquecido con la incorporación de la Dirección de Visualización y Monitoreo 911, el municipio de Tafí Viejo, la Secretaría de la Mujer y el Cuerpo de Abogados de la Secretaría de Derechos Humanos.